

RESOLUCIÓN N° 480- SRT- 14

TARTAGAL, 15 de octubre de 2014

EXPTE. N°20.401/14

VISTO, la nota presentada por la Lic. Isabel Zacca, Auxiliar Docente de Primera Categoría por la que solicita se designe tutor/a de la cátedra Introducción a la Historia de las Sociedades de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras; Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se debe al fallecimiento del Profesor responsable de la cátedra Marcelo Marchionni.

Que la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal considera apropiado realizar las consultas pertinentes a Asesoría Jurídica y a los profesores regulares de la Sede: Lic. Alejandro Ruidrejo y Dr. Carlos Pagano.

Que la Directora de la Sede aclara que es la Escuela de Letras quien debe aconsejar, tomando en cuenta lo propuesto por la Lic. Isabel Zacca sobre qué docente quedará a cargo de la Supervisión de la cátedra Introducción a la Historia de las Sociedades.

Que se consultó al Dr. Pagano sobre su disponibilidad para desempeñarse como docente tutor de la mencionada cátedra, el que manifestó su predisposición para llevar a cabo dicha tarea.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Afectar al Dr. Carlos Pagano, como extensión de funciones de su cargo regular de Profesor Adjunto para la cátedra Introducción a la Filosofía, como supervisor de la cátedra Introducción a la Historia de las Sociedades de las carreras: Profesorado y Licenciatura en Letras; Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a los interesados, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Letras y Escuela de Comunicación Social, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa